

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL - VI LEGISLATURA)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA.**

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PRIMERO.- Se designa al C Mucio Israel Hernández Guerrero para ocupar el cargo de Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por un periodo de tres años contados a partir del 15 de diciembre de 2014

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil catorce.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE.- DIP. ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA, SECRETARIO.- DIP. RODOLFO ONDARZA ROVIRA, SECRETARIO.- FIRMAS.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO



VI LEGISLATURA

Recinto Legislativo a 15 de diciembre de 2014
MDPPOTA/CSP/177B/2014

**C. MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
PRESENTE**

Por este conducto y con fundamento en el artículo 36 fracción V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito comunicarle que en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el **dictamen por el que se le designa como Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**

Lo anterior para los efectos administrativos y legales conducentes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE



DIP. DA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL - VI LEGISLATURA)

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA.**

D E C R E T A

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PRIMERO.- Se designa al C Mucio Israel Hernández Guerrero para ocupar el cargo de Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por un periodo de tres años contados a partir del 15 de diciembre de 2014

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil catorce.- POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. DANIEL ORDOÑEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE.- DIP. ROSALÍO ALFREDO PINEDA SILVA, SECRETARIO.- DIP. RODOLFO ONDARZA ROVIRA, SECRETARIO.- FIRMAS.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS,
CORRESPONDIENTE AL TERCER
AÑO DE EJERCICIO DE LA V LEGISLATURA



V LEGISLATURA

Recinto Legislativo a 29 de marzo de 2012
MDSPTA/CSP/548/2012

**CIUDADANO MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO
P R E S E N T E**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción V, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito comunicarle que en Sesión celebrada en la fecha citada al rubro el Pleno de la Asamblea Legislativa se aprobó el dictamen relativo a la designación de los Comisionados Ciudadanos para la integración del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal por el que se le nombra como Comisionado Ciudadano del mismo.

Lo anterior para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

DIP. CA

